



MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO

Departamento de Caazapa

Mcal. López e/ Republica Argentina y José A. Flores
R.U.C. 80024586-5

RESOLUCIÓN N° 028 /2017

POR LA CUAL SE RECONOCE A LA COMISIÓN PRO VIVIENDA "VIRGEN DE CAACUPE" DE LA CIUDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

GRAL. H. MORINIGO, 08 DE FEBRERO DE 2017.

VISTO: EL PEDIDO DE RECONOCIMIENTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PRO VIVIENDA "VIRGEN DE CAACUPE" DE LA CIUDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

CONSIDERANDO: QUE LA LEY 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL OTORGA FACULTAD AL INTENDENTE MUNICIPAL Y QUE LA CITADA COMISION PRESENTA LOS RECAUDOS EXIGIDOS PARA SU OTORGAMIENTO.

QUEDANDO CONSTITUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN

Presidente	: Rufina Mercedes Espinola Silvero	C.I.N° 3.867.082
Vice-presidente	: Yesica Soledad Rojas Silvero	C.I.N° 5.673.030
Secretaria	: Daisy Ana Beatriz Paredes	C.I.N° 5.430.757
Pro- secretaria	: Liliana Ortiz Rivas	C.I.N° 5.389.215
Tesorera	: Gloria Carolina Balmaceda Sanabria	C.I.N° 4.751.506
Pro-tesorera	: Luz Maria Cáceres Moudelle	C.I.N° 3.267.993

SINDICOS

Titular:	Placido González Benítez	C.I.N° 4.267.993
Suplente:	Maria Cristina Carvallo Paredes	C.I.N° 5.451.080

MIEMBROS

Ninfa Liliana Cantero López	C.I.N° 4.287.767
Luz Maria Villar	C.I.N° 4.722.112
Gloria Mabel Rojas Aquino	C.I.N° 5.683.283
Maria Lourdes Rojas Martínez	C.I.N° 4.486.212
Gloria Elizabeth Román	C.I.N° 4.966.069
Dora Nilda Sanabria	C.I.N° 3.361.139
Sanny Mariza Giménez Tapari	C.I.N° 5.739.643

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1°. RECONOCER A LA COMISION DE VIVIENDA "VIRGEN DE CAACUPE" DE LA CIUDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

ART. 2°. COMUNICAR, CUMPLIDO ARCHIVAR.



Carlos Mendez Romero
Secretario General
Municipalidad de Gral. H. Morinigo



José Omar Cuevas Chaparro
Intendente de Gral. H. Morinigo